



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

He resuelto el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de una plaza de Técnico/a del Programa de Dinamización Deportiva en la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla.

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero (Gerente de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Vocales:

- D^a Rosa María Villa Carrasco (Técnica Dirección General de Deportes de Junta de Extremadura)
- D^a M^a Narcisa Pérez Martín (Jefa de Sección de Proyectos Europeos, Área de Desarrollo Sostenible de Diputación de Cáceres)
- D. Fernando Paniagua Cáceres (Coordinador del Programa de Dinamización Deportiva de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Secretario: D. Javier Hernández García (Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla)

TRIBUNAL SUPLENTE .-

Presidenta.- D^a Carolina Martín Franco (Técnica de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Vocales:

- D^a Lourdes Barbosa Guerra (Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de Junta de Extremadura)
- D^a Teresa Morales Cascos (Jefa de Sección de Análisis y Políticas Activas, Área de Desarrollo Sostenible de Diputación de Cáceres)
- D. Noé Hernández Garrido (Técnico del Programa de Dinamización Deportiva de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Secretaria: D^a Manuela Agudelo Blanco (Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal)

En Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.- 10.712 Pantano de Gabriel y Galán (CÁCERES)

Tlfno: 927 02 43 90 Fax: 927 43 96 66

www.trasierratierrasdegranadilla.es

